

Guayaquil, marzo del 2.013

Señores Accionistas

INMOBILIARIA LA MATER S.A.

De conformidad con el reglamento que consta de la resolución No. 92-1-4-3-0014 dictada por el Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1.992, cumplo en presentar a ustedes mi informe de comisario por el ejercicio económico cortado al 31 de diciembre del 2.012, dejando constancia de lo siguiente:

Que en el desempeño de mis funciones he cumplido con lo determinado en el Art. 321 de la Ley de Compañías, como que he recibido de parte de los Administradores toda la colaboración necesaria para el desarrollo de la misma.

Que los administradores han ejercido sus funciones de conformidad con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como han cumplido con las resoluciones de la Junta General de Accionistas, y por lo tanto no tengo ninguna denuncia que hacer sobre su gestión.

Que los libros de: acta, Expedientes de actas, Acciones y Accionistas, Talonario de Acciones, Diario, Mayor y Caja, así como los comprobantes contables, son llevados y conservados de conformidad con la ley.

Que he revisado el conjunto de políticas y procedimientos que realiza la compañía para su control interno, por lo que considero que los Activos están debidamente protegidos y la información financiera es confiable.

Que las cifras de los estatutos financieros reflejan la real situación de la empresa y han sido elaborados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados, existiendo una total correspondencia con las cifras de los registros contables.

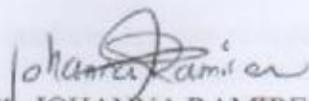
Que he analizado los principales indicadores financieros de los dos últimos años encontrando lo siguiente.

	2011	2012
Índice de Liquidez (Activo Cte. /Pasivo Cte.)	1,65	0,90
Índice de adeudamiento (Total Pasivo/ Total Activo)	0,25	0,18
Capital de Trabajo (Activo Cte. - Pasivo Cte.)	US\$25.133,59	US\$(1.496,02)

Que no he convocado expresamente a los Accionistas para celebrar Juntas Generales, habiendo asistido a las sesiones a las que fui legalmente citado por los administradores y no

mocione punto alguno en los órdenes del día sobre el cual hubiera tenido que resolver los socios.

De ustedes atentamente,


CPA. JOHANNA RAMIREZ
RUC. # 0920374444001
COMISARIO

Que en virtud de las facultades conferidas por el artículo 227 de la Ley de Sociedades, he sido designado como Comisario de la Compañía de Inversión Inmobiliaria S.A. (C.I.I.S.A.) en virtud de la resolución emitida por el Consejo de Administración de la Compañía el día 15 de Septiembre de 2011.

Que en virtud de las facultades conferidas por el artículo 227 de la Ley de Sociedades, he sido designado como Comisario de la Compañía de Inversión Inmobiliaria S.A. (C.I.I.S.A.) en virtud de la resolución emitida por el Consejo de Administración de la Compañía el día 15 de Septiembre de 2011.

Que las áreas de gestión, Operativas de venta, Marketing y Administración, Finanzas, Recursos Humanos y Legal, así como los departamentos contables, de impuestos y legalización de documentos están en cumplimiento de la ley.

Que en materia de desarrollo de proyectos y previsiones que realiza la Compañía para el ejercicio 2011, así como el cumplimiento de los deberes de información y transparencia de la Compañía, he sido designado como Comisario de la Compañía el día 15 de Septiembre de 2011.

Que en virtud de las facultades conferidas por el artículo 227 de la Ley de Sociedades, he sido designado como Comisario de la Compañía de Inversión Inmobiliaria S.A. (C.I.I.S.A.) en virtud de la resolución emitida por el Consejo de Administración de la Compañía el día 15 de Septiembre de 2011.

Que he asumido los deberes inherentes al cargo de Comisario de la Compañía de Inversión Inmobiliaria S.A. (C.I.I.S.A.) en virtud de la resolución emitida por el Consejo de Administración de la Compañía el día 15 de Septiembre de 2011.

	2011	2012
Indice de Liquidez (Activo Corriente/ Pasivo Corriente)	1.69	0.90
Indice de endeudamiento (Total Pasivo/ Total Activo)	0.25	0.14
Cantidad de Deuda (Activo Corriente - Pasivo Corriente)	15825.153,99	10761.495,37

Que en virtud de las facultades conferidas por el artículo 227 de la Ley de Sociedades, he sido designado como Comisario de la Compañía de Inversión Inmobiliaria S.A. (C.I.I.S.A.) en virtud de la resolución emitida por el Consejo de Administración de la Compañía el día 15 de Septiembre de 2011.